



Egunon on!

Celebramos un Consejo de Gobierno ciertamente histórico para este país, para Euskadi, un Consejo que ha estado rodeado de ilusión; de esa ilusión de la que sólo están rodeados los sueños que se quieren convertir en realidad.

Hemos planteado un Proyecto de de Ley de Convocatoria y Regulación de una Consulta Popular. Y ¿por qué? Porque queremos transmitir a la sociedad seguridad jurídica, porque queremos transmitir a la sociedad vasca el cumplimiento de un compromiso político que asumimos como gobierno y hacerlo –además– con claridad y transparencia, dándole la palabra a la sociedad vasca.

¿Por qué?

Porque la mano tendida y la oferta de pacto que mostré al Presidente José Luis Rodríguez Zapatero en el ya pasado mes de octubre ha sido permanentemente rechazada.

La única respuesta obtenida ha sido el No. ¡Siempre No! Nos hemos encontrado ante un muro que bloquea permanentemente la situación política de este país. Y no estamos dispuestos a vivir permanentemente en una espiral sin solución. Y menos, aún, como Lehendakari y en representación de las instituciones legítimas y democráticas vascas estamos dispuestos a aceptar que el gobierno y el presidente español estén dispuestos a negociar y firmar acuerdos políticos con ETA y con Batasuna que no están dispuestos a negociar y firmar con las instituciones democráticas vascas. No estamos dispuestos a aceptar este juego, que ubica todo el poder y la capacidad política en ETA.

Dijimos que no íbamos a aceptar la negativa al diálogo y a la búsqueda de soluciones y que no aceptábamos que todo terminaba con la ruptura de la tregua por parte de ETA, después de las negociaciones con el gobierno español, y que las instituciones democráticas vascas teníamos que pasar a la acción; tomar el relevo; asumir nuestra responsabilidad y que íbamos a pasar a la iniciativa ofreciendo, primero, nuestra mano tendida para conseguir un Pacto político con el presidente español, y si esta voluntad de mano tendida se negaba, que tomaríamos iniciativas para desbloquear la situación. No aceptamos la vuelta atrás. Las instituciones democráticas vascas no aceptamos la vuelta hacia ese pasado destructivo en el que nos incorpora la violencia cruel e inhumana de ETA, ni la falta de diálogo político entre las instituciones vascas y las españolas, ni entre los partidos políticos vascos. No puede ser ETA quien, como de un interruptor se tratara, nos dijera cuándo podemos hablar, declarando una tregua, y cuándo no podemos hablar entre los partidos políticos y las instituciones cuando apaga el interruptor, declarando rota la tregua.

Las instituciones deocráticas vascas queremos liderar a este país en la búsqueda de soluciones para lograr la paz y acuerdos políticos ¡Vamos a cumplir la palabra que dimos a la sociedad vasca!

¿Qué esperamos?

- Esperamos del Parlamento Vasco el Sí de todos los partidos políticos a esta Ley. El Sí, por supuesto de los partidos que apoyan el tripartito, pero también el Sí de Aralar, del PP, de EHAK y del Partido Socialista de Euskadi, porque estamos convencidos de que no habrá ninguna formación política, ni ningún parlamentario o parlamentaria, que se niegue a dar la palabra a la sociedad vasca. Lo pensamos así de manera serena, pero también de manera firme.

No es posible entender que conocer la opinión del pueblo divida al pueblo. Es precisamente lo contrario. Hacer las cosas sin conocer la voluntad del pueblo es lo que divide a los pueblos, y se nos hace imposible entender que conocer la opinión de tus propios ciudadanos sea algo que divida a la sociedad en la que vivimos todos.

- Esperamos de la ciudadanía vasca que todos los hombres y mujeres de este país lean las dos simples preguntas, tan sólo en 45 segundos, y por encima del debate político y mediático, lleno de ruido y descalificaciones, lean estas dos preguntas y que actúen en consecuencia.

¡No dejes que nadie decida por ti!

¿Qué queremos?

- *Queremos la Paz.*

Queremos poner a ETA en su sitio... Exigiéndole que abandone la violencia de una vez y para siempre.

- *Queremos el Acuerdo entre vascos.*

Queremos desbloquear la situación política emplazando a todos los partidos vascos a negociar y alcanzar un acuerdo antes de que finalice al año 2010.

- *Y queremos que sea la sociedad vasca quien abra el proceso el 25 de octubre del año 2008 y quien cierre el proceso en un referéndum en el año 2010. En definitiva, que sea la sociedad vasca, y solamente la sociedad vasca, quien legitime todo el camino. Desde el principio hasta el final.*

Las preguntas que contiene la Ley de Consulta son:

“¿Está Usted de acuerdo en apoyar un proceso de final dialogado de la violencia, si previamente ETA manifiesta de forma inequívoca su voluntad de poner fin a la misma de una vez y para siempre?”

“¿Está Usted de acuerdo en que los partidos vascos, sin exclusiones, inicien un proceso de negociación para alcanzar un Acuerdo Democrático sobre el ejercicio del derecho a decidir del Pueblo Vasco, y que dicho Acuerdo sea sometido a referéndum antes de que finalice el año 2010?”.

Principio Ético:

“¿Está Usted de acuerdo en apoyar un proceso de final dialogado de la violencia, si previamente ETA manifiesta de forma inequívoca su voluntad de poner fin a la misma de una vez y para siempre?”

¿Para qué? ¿Por qué?

1.- Porque queremos la Paz. Porque necesitamos la Paz. Porque el Pueblo Vasco merece la Paz

Porque queremos poner a ETA en su sitio... Exigiéndole que abandone la violencia de una vez y para siempre.

2.- Porque queremos que la sociedad vasca ratifique un compromiso ético en contra de la violencia de ETA en términos similares a los que se planteó en el Acuerdo de Ajuria Enea y en el Congreso de los Diputados en mayo del año 2005.

Se decía expresamente, *“que es irrenunciable el principio democrático de que las cuestiones políticas deben de resolverse únicamente a través de los representantes legítimos de la voluntad popular”* y *“que respetando este principio en todo momento, si se producen las condiciones adecuadas para un final dialogado de la violencia, fundamentadas en la clara voluntad para poner fin a la misma y en actitudes inequívocas que puedan conducir a esa convicción, apoyamos procesos de diálogo entre los poderes competentes del Estado y quienes decidan abandonar la violencia”*.

3.- Porque, de conformidad con estos compromisos, el rechazo más contundente y efectivo de ETA y la violencia es exigir su desaparición, de una vez y para siempre, diciéndole a ETA que la política corresponde solamente a los políticos, que somos los legítimos representantes del pueblo.

Principio Democrático:

“¿Está Usted de acuerdo en que los partidos vascos, sin exclusiones, inicien un proceso de negociación para alcanzar un Acuerdo Democrático sobre el ejercicio del derecho a decidir del Pueblo Vasco, y que dicho Acuerdo sea sometido a referéndum antes de que finalice el año 2010?”

¿Para qué? ¿Por qué?

1.- Porque queremos el Acuerdo entre vascos.

Porque queremos que los acuerdos entre vascos sean respetados por el Estado, a diferencia de lo ocurrido hasta ahora. El Estatuto de Gernika, aquel acuerdo entre vascos, lleva 30 años incumplido y, 30 años incumplida, la Palabra dada al Pueblo Vasco.

2.- Porque queremos desbloquear la situación política emplazando a todos los partidos vascos a negociar y alcanzar un acuerdo sobre el ejercicio del derecho a decidir del Pueblo Vasco.

Derecho a decidir en todos los ámbitos. En el ámbito del autogobierno económico, social, cultural...; en el ámbito de relación con otras Comunidades y Territorios Vascos. Y

también el derecho a decidir en el ámbito de la relación política que queremos tener con el Estado español.

3.- Porque *“tenemos que poder decidir vivir juntos”*.

- Si no hay libertad para decidir la convivencia no es libre, ¡es impuesta!
- Convivir y decidir son conceptos inseparables.
- Queremos tener derecho a decidir y derecho a convivir en libertad.

4.- Porque queremos ejercitar el derecho a decidir para mejorar el nivel de bienestar de la sociedad vasca, el nivel de bienestar de todos y cada uno de los hombres y mujeres que vivimos y trabajamos hoy en este país. Piensen como piensen, voten a quien voten.

- En definitiva, porque queremos ejercer el derecho a decidir para vivir mejor.

Vitoria-Gasteiz, 28 de mayo de 2008